



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

262/203 - PINCHAZO CON ESPINA DE CABRACHO (SCORPAENA SCROFA)

A. Orcajo Orueta^a, J. Ortiz de Salido Menchaca^b y J. Quindimil Vázquez^c

^aMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Kueto. Hospital de San Eloy. Vizcaya.

^bMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Cotolino II. Hospital de Laredo.

Cantabria. ^cMédico de Familia. Centro de Salud Kueto. Sestao. Vizcaya.

Resumen

Descripción del caso: Varón de 15 años sin antecedentes de interés que acude por haberse pinchado con la espina de un cabracho en el 3^{er} dedo de la mano derecha, presentando dolor y tumefacción en dicha región. No refiere prurito, lesiones cutáneas ni disnea.

Exploración y pruebas complementarias: Exploración general: consciente y orientado. Buena coloración de piel y mucosas. Eupneico en reposo. Saturación O₂ 99%. AC: rítmico, no se auscultan soplos. AP: buena ventilación bilateral, no se auscultan ruidos sobreañadidos. Mano derecha: tumefacción en pulpejo de 3^{er} dedo, sin signos de hemorragia ni de infección. Leve dolor a la palpación. No se observan cuerpos extraños. Exploración neurovascular normal.

Juicio clínico: Lesión punzante en 3^{er} dedo con espina de cabracho no complicada.

Diagnóstico diferencial: Reacción alérgica.

Comentario final: Las picaduras de animales marinos pueden provocar tanto reacción local (edema, dolor lancinante progresivo, infección...) como reacción sistémica (vómitos, palidez, sudoración, hipotensión, anafilaxia...). La primera medida terapéutica debe ser la inmersión de la extremidad afectada en agua caliente (en torno a 45°) durante no más de 90 minutos, ya que muchas de las toxinas inoculadas son de naturaleza proteica y se desnaturalizan a temperaturas elevadas. Otras medidas analgésicas posibles son los aines, los opiáceos o los anestésicos tópicos; evitando combinarlos con el contacto con el agua caliente para evitar lesiones cutáneas por disminución de la sensibilidad. La herida deberá ser limpiada y desinfectada, retirando los cuerpos extraños o desbridando si fuera necesario y aplicando profilaxis antitetánica cuando proceda. La herida debe quedar abierta para cicatrizar por segunda intención o para cierre primario diferido.

Bibliografía

1. Kasper D, Fauci A, Hauser S, Longo D, Jameson JL, Loscalzo J, eds. Harrison principios de medicina interna 19^a ed. McGraw-Hill; 2015.
2. Isbister GK. Marine envenomations from corals, sea urchins, fish, or stingrays. Uptodate, 2017.
3. Manual de protocolos y actuación en Urgencias, 4^a ed. Complejo Hospitalario de Toledo, 2016. 1138-3593 / © 2017 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.